



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/50569

05/01/2022

127968

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden las ayudas para la promoción del sector del videojuego y otras formas de creación digital, correspondientes al año 2021, está publicada en la página web del Departamento, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:47d8f175-ca06-4044-9744-e928a89ba1a9/orden-concesion-videojuegos-ok.pdf>

Cabe señalar que su Anexo I recoge la relación de los proyectos subvencionados, por un importe total concedido de 999.931,08 euros.

Madrid, 07 de marzo de 2022